



ASOCIACIÓN GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES
DE LAS CALETAS EL BLANCO, CONCHILLA, EL MORRO
Y PUEBLO HUNDIDO DE LOTA

Lota, 20 enero de 2023.

Sr.
Subsecretario de Pesca
Don Julio Salas Gutierrez
Ministerio de Economía
Valparaíso

oficinadepartesvirtual@subpesca.cl
Directora Zonal Subpesca Bio Bio

Ref. Invitación a Encuentros con la Pesca hacia una Nueva Ley, Encuentro Regional, en Talcahuano, 13.01.2023.

Sr. Subsecretario,

En base a la invitación a participar en "Encuentros con la pesca hacia una nueva ley", y que en lo importante de este evento, de los temas tratados y expuestos por diferentes organizaciones pesquero artesanal de la región del Bio Bio, lo que informamos a nuestras bases y de las decisiones acordadas para aportar en relación a esta "Nueva Ley", son lo siguiente:

"Apoyamos una nueva Ley y la anulación de la actual ley manchada por la corrupción"

- ✚ Una nueva Ley con la participación de todo el sector pesquero artesanal será el fundamento para una propuesta legítima y transparente para que no permita la corrupción y el cohecho y se valide una Ley y su Reglamento, la **sanción penal del que corrompe y el corrompido**. Lo anterior permitirá recuperar la confianza en la administración del Estado y evitar los daños a los pescadores artesanales que realizaron pasadas administraciones de esa Subsecretaría y políticos.
- ✚ Una nueva ley que fomente la sostenibilidad, la extracción y cultivo de especies, fortaleciendo las capacidades y herramientas para el monitoreo y vigilancia del estado de las pesquerías y cuidando los ecosistemas y que ponga fin a la historia de corrupción y cohecho que arrastra la ley actual".
- ✚ Reconocer la importancia económica basadas en las estadísticas históricas de captura de recursos de mar en la Región del Bio Bio y que se refleja en el aporte que ha entregado en impuestos al erario nacional y eso no se refleja en nuestra región.



ASOCIACIÓN GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES
DE LAS CALETAS EL BLANCO, CONCHILLA, EL MORRO
Y PUEBLO HUNDIDO DE LOTA

✚ Solicitamos incorporar en la Nueva Ley:

- La **“Valoración Económica, Social y Ambiental”** de las zonas importantes de capturas de recursos de mar, a través del ordenamiento territorial del borde costero.
Esta valoración implica demostrar al País, al Estado y a los Gobiernos de Turno que a través de los impuestos que tributamos para los proyectos sociales de nuestro país, son muy importantes para esta Nueva Ley.
- Eliminación de artes de pesca depredadores, que atentan con la subsistencia de los recursos de mar.
- Protección a nivel nacional de toda nuestra costa, donde se ubican los caladeros.
- Incorporación en la Ley, el Trabajo Pesado para todo el sector laboral pesquero artesanal.
- Reconocimiento e incorporación en la Ley, de las **“actividades conexas y relacionadas”** de quienes han servido toda una vida al soporte y apoyo a la pesca artesanal y que la actual ley no los reconoce, algunos ejemplos: ayudante de buzo, motoristas, tripulantes, auxiliares de muelles, oficios de operaciones navales en Varaderos Artesanales entre otros.
- Reconocimiento a los Carpinteros de Ribera que merecen un punto aparte, por ser los iniciadores de las actividades pesquero artesanales y de la navegación mundial.
-
- La **creación del Ministerio del Mar** que permita una orgánica y normas exclusivas para el resguardo del borde costero y del recursos del territorio marítimo productivo de los recursos del mar. La actual disgregación de diferentes servicios públicos e instituciones conexas y relacionadas, confunde a nuestro sector, produciendo divisiones en nuestro sector.
- **Fiscalización semestral en la milla**, que considere temperatura, colorido, corrientes y **“Toxicidad” (en aguas superficiales, Fondo de Mar, Bentos y Algas)**, con el objeto de proteger la salud del mar adyacente e inmediatamente vinculado al borde costero y la sustentabilidad de los productos de mar que abastecen a las caletas menores.
Revisión áreas de manejo para los buzos mariscadores.
- **Incorporar en la Nueva Ley, a los productos de subsistencia**, adaptar la actual realidad en cuanto a captura de productos de mar, que esta orientada al beneficio de emprendimientos turísticos y gastronómicos en las caletas, especialmente a los que trabajan como ej. - -
 - Sogueros, con lienza de mano),
 - Traqueador, pesca con media o un paño de red.



ASOCIACIÓN GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES
DE LAS CALETAS EL BLANCO, CONCHILLA, EL MORRO
Y PUEBLO HUNDIDO DE LOTA

- buzos mariscadores-apnea.
Estos abastecen a los emprendimientos de las caletas para el área gastronómica para consumo humano que es altamente valorizada por el turista.
 - Considerar cuota adicional a las organizaciones de pescadores que administran muelles y varaderos artesanales, para los tiempos sin operaciones. producto de las vedas largas y/ mal tiempo.
- ✚ “Presidente Gabriel Boric se comprometió a Pequeña Escala, a través del Indespa sentenciando que **“Chile tiene una deuda con los ciudadanos y ciudadanas del mar. Es hora que el Estado sea capaz de desarrollar políticas acordes a la importancia de este sector, que estimulen esta actividad....”** “avanzando en la soberanía y seguridad alimentaria”. **“Tenemos que aprovechar de mejor manera, con sustentabilidad, todos nuestros kilómetros de costa”.** **“no queremos desastres naturales como los que ya han ocurrido, y por eso tenemos un compromiso con esta regulación, que tiene que ser estricta y tener una altura de nivel mundial, para que no sigamos depredando nuestro suelo marino”.**
- “ Los pescadores artesanales tenemos un mar y océano de oportunidades para ser la 3ra. Economía del país y sustento alimentario del futuro”.**

Saluda atte. a Ud.



Juan Faundez Prado
Asociación Gremial Pescadores Artesanales
Caleta El Blanco, Lota

Email: a.g.caletaelblanco1997@gmail.com Celular: + 56 977925607

